



Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 21
viernes, agosto 23, 2024

Inicia: 10:55 horas

Asistencia al inicio: 23 legisladores

Inasistencia justificada: Dolores Eliza García Román, Salvador Isais Rodríguez, Miguel Ángel López Salas, y Gabriela Martínez Lárraga

Asistencia al término: 20 legisladores (José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes)

| Directiva | | |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Presidente | Primera Secretaria | Segunda Secretaria |
| Legislador | Legisladora | Legisladora |
| Roberto Ulices | Bernarda | María Claudia |
| Mendoza Padrón | Reyes Hernández | Tristán Alvarado |

Orden del Día, aprobado por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron.

I. Convocatoria Décimo Séptimo Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones: Solemnes Nos. 72, y 73; y Extraordinaria No. 20 del 16 de agosto.

Aprobadas por mayoría; José Luis Fernández Martínez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, no se manifestaron.

III. Dictámenes⁽¹⁴⁾

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.⁽¹⁴⁾

1(22). **Justicia:** que reforma los artículos 48 y 56; y adiciona las fracciones XXII Ter y XXII Quáter al artículo 2º de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2929) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 21 votos a favor. Juan Francisco Aguilar Hernández, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2(25). **Justicia:** que reforma el último párrafo del artículo 342 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3088) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente. Aprobado por unanimidad.

3(8). **Desarrollo Territorial Sustentable:** que adiciona un párrafo segundo al artículo 79; un artículo 84 bis; y un artículo 140; y deroga el artículo 105 todos a la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 5830) La dictaminadora lo retiró.

4(7). **Agua:** que reforma la fracción III del artículo 96 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 5832) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Aprobado por mayoría.

5(25). **Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable:** que adiciona el artículo 36 BIS a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5731) Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

6(15). **Comunicaciones y Transportes:** que adiciona el artículo 13 TER a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4710) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente. Aprobado por unanimidad.

7(17). **Justicia:** que reforma el artículo 91 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 4760) La dictaminadora lo retiró.

8(15). Justicia: que reforma los artículos 1959 su párrafo primero, y las fracciones III y IV, 1982 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 4197) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Aprobado por mayoría.

9(25). Justicia: que adiciona al Título Cuarto de la Parte Especial el Capítulo II BIS denominado “Reclutamiento de Menores para Realizar Actividades Delictivas” y los artículos 185 BIS y 185 TER que lo conforman, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4411) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 23 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

10(16). Justicia: que reforma los artículos, 2254 su fracción III; y 2319 su fracción VI; y adiciona al artículo 2254 la fracción IV, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 4196) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, ausente. Aprobado por unanimidad.

11(10). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que reforma las fracciones XII y XIII; y adiciona una fracción ésta como XIV, por lo que la actual XIV pasa a ser fracción XV del artículo 72, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5644) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Aprobado por mayoría.

12(20). Justicia: que reforma el artículo 345 su párrafo tercero del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4216) Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

13(18). Justicia: que adiciona párrafo al artículo 59, éste como segundo, por lo que actuales segundo a quinto pasan a ser párrafos tercero a sexto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1713) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente. Aprobado por unanimidad.

14(22). Vigilancia de la Función de Fiscalización: que reforma la fracción X del artículo

2°, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4502) Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente. Aprobado por mayoría.

b) con Proyecto de Resolución.(4)

15(18). Vigilancia de la Función de Fiscalización: que los estados financieros emitidos por el Instituto de Fiscalización del Estado, correspondientes al periodo enero-marzo 2024, presentan razonablemente la situación financiera del organismo y cumplen con los requisitos formales y estructurales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.(turno: 5741) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Aprobado por mayoría.

16(19). Justicia: que resuelve improcedente iniciativa que planteaba adicionar párrafo tercero al artículo 72; y se adiciona Capítulo IX BIS denominado “Libertad Condicionada al Sistema de Geolocalización y Rastreo” con sus respectivos artículos 95 BIS, 95 TER y 95 QUÁTER, ambos al Título Quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4889) Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes. Aprobado por mayoría.

17(22). Justicia; Derechos Humanos; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que resuelve improcedente iniciativa que planteaba expedir la Ley de Amnistía del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4255) Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor; y 1 voto en contra de José Antonio Lorca Valle. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes. Aprobado por mayoría.

18(18). Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar un último párrafo al artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 4987) Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor; y 1 voto

en contra de José Antonio Lorca Valle. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y María Aranzazu Puente Bustindui, ausentes. Aprobado por mayoría.

IV. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones de, Derechos Humanos; Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Salud y Asistencia Social; así como el Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.

En votación por cédula resultaron 19 votos a favor; 1 abstención; 3 votos en contra. Aprobado por mayoría de la siguiente manera:

Derechos Humanos

Vicepresidente: Alejandro García Moreno

Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Vocal: Alejandro García Moreno

Salud y Asistencia Social

Secretario: Alejandro García Moreno

Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado

Vocal: Alejandro García Moreno

Finalizó: 12:05 horas

Tiempo efectivo de sesión: 1 hora 10 minutos

Sesión Solemne No. 75

Clausura del Décimo Séptimo Periodo Extraordinario

viernes 23, agosto 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 21

Salón "Ponciano Arriaga Leija"